

**BASES SORTEO 2013
RUTA MOTERA DE ARAGON RADIO EN MOTORLAND**

1.- ÁMBITO

Aragón Radio con la colaboración de Motorland, realizará un sorteo de regalos el próximo 20 de septiembre en el transcurso de las actividades programadas con motivo de la I Ruta Motera de Aragón Radio en Motorland.

2.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el sorteo implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases. Estarán a disposición de cualquier interesado en la página Web: www.cartv.es

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases, prevalecerá el criterio de Radio Autónoma de Aragón S.A.

Todas las instrucciones o informaciones publicitadas, o que se publiciten a lo largo del sorteo, formarán parte de los términos y condiciones del mismo.

3.- OBJETIVO

El objetivo de la promoción es reconocer la fidelidad de la audiencia de la cadena mediante el SORTEO DE REGALOS I RUTA MOTERA DE ARAGON RADIO EN MOTORLAND

4.- PARTICIPACIÓN

Esta promoción está dirigida a todas aquellas personas físicas mayores de 18 años o que, siendo menores, cuenten con autorización de sus padres o tutores legales.

Participarán en el sorteo todas aquellas personas que, presentes en el circuito de Motorland la mañana del domingo 22 de septiembre, hayan depositado en la urna pertinente, el formulario que se les entregará en el acceso al acto, debidamente cumplimentado.

En ningún caso podrán participar en el presente sorteo las personas vinculadas laboral o profesionalmente con Televisión Autónoma de Aragón S.A., Radio Autónoma de Aragón, S.A., Corporación Aragonesa de Radio y Televisión o las empresas que presten servicio a cualquiera de ellas, así como sus familiares de primer grado de consanguinidad/afinidad, ni terceras personas que hubieran intervenido en el desarrollo de la misma. El incumplimiento de esta regla supondrá la pérdida del premio obtenido.

5.- DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN

Aragón Radio realizará el sorteo en público, mediante la extracción de las papeletas, cuyo número impreso se corresponderá con el resguardo que porte cada uno de los asistentes, durante la celebración de los actos de la I Ruta Motera de Aragón Radio en Motorland. El sorteo se anunciará convenientemente a través de la megafonía del recinto.

6.- MECANICA DE LA PROMOCIÓN

La promoción seguirá la siguiente mecánica:

Cuando los asistentes accedan al recinto recibirán un formulario con tres partes diferenciadas y troqueladas: una con espacio para completar datos personales, una segunda con un ticket para el almuerzo y una tercera con un número correlativo que también aparece en las otras dos. El asistente deberá completar algunos de estos datos y depositar esa parte del formulario en una urna.

Como resguardo del número queda la tercera parte del formulario que deberá permanecer en poder del asistente.

A la una de la tarde está previsto realizar el sorteo, que se celebrará extrayendo de una bolsa opaca un formulario por cada premio, y llamando en directo al ganador.

Cada ganador, sólo podrá serlo una única vez, en cuanto habrá completado un solo formulario.

En caso de pérdida del resguardo, se comprobará si los datos personales anotados en el formulario se corresponden con el DNI o documentación del participante.

7.- PREMIOS

Se sortearán trece premios:

Premio 1: - Gorra de Yamaha firmada por Jorge Lorenzo

Premio 2: - Camiseta de Yamaha firmada por Jorge Lorenzo

Premio 3: - Gorra firmada por Marc Márquez

Premio 4: - Jersey firmado por Dani Pedrosa

Premio 5: 1 packs de merchandising de MotorLand

Premio 6: 1 packs de merchandising de MotorLand

Premio 7: 1 packs de merchandising de MotorLand

Premio 8: 1 packs de merchandising de MotorLand

Premio 9: - camiseta de MotorLand Aragón firmadas por el piloto Marc Márquez

Premio 10: - camiseta de MotorLand Aragón firmadas por el piloto Marc Márquez

Premio 11: una entrada doble para asistir al Gran Premio Aragón de Moto GP los días 28 y 29 de septiembre,

Premio 12: - una entrada doble para asistir al Gran Premio Aragón de Moto GP los días 28 y 29 de septiembre,

Premio 13: una cena romántica para dos personas en el paddock de Moto GP el sábado, 28 de septiembre.

El premio es el descrito en las presentes bases, prevaleciendo ante posibles errores tipográficos o de locución en la comunicación del mismo, por lo que el ganador no podrá solicitar cambio alguno en el premio otorgado.

El agraciado podrá, si lo desea, renunciar al premio. En caso de que el ganador renuncie al premio, no existirá compensación alguna del mismo y el premio se volverá a sortear en el mismo acto.

Los ganadores serán publicados en la página Web de Aragón Radio (www.aragonradio.es).

Los regalos se entregarán en el mismo recinto tras el sorteo.

Cualquier indicio de manipulación o falsificación dará lugar a la anulación del premio. Será obligatorio presentar el DNI.

8.- PUBLICIDAD

La presente promoción se dará a conocer a través de menciones y autopromos repartidos en los diferentes bloques publicitarios y programas de la parrilla de Aragón Radio.

Las bases del sorteo se harán públicas en la Web de CARTV (www.CARTV.es).

9.- DATOS PERSONALES

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, CORPORACION ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISION (en adelante CARTV), TELEVISION AUTONOMICA DE ARAGON S.A.U. (en adelante Aragón TV) y RADIO AUTONOMICA DE ARAGON S.A.U. (en adelante Aragón Radio) le informan que todos los datos personales que nos facilite, serán incorporados a los ficheros automatizados de datos de carácter personal, creados por y para dichas entidades bajo su responsabilidad, sitas en Avda. María Zambrano nº 2 de Zaragoza, ante quienes podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación cancelación y oposición en la dirección e-mail marketing@cartv.es. Asimismo, autoriza a dichas entidades para su tratamiento en las condiciones descritas en la política de privacidad descrita en la página Web www.cartv.es

10.- OBLIGACIONES FISCALES

Premios sujetos a la legislación fiscal aplicable.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2013

EL DIRECTOR GENERAL.

Fdo: Jesús López Cabeza.